

POSADAS, 2 8 JUN 2013

VISTO: El Expediente S01:0000586/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 0182/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$553.389,= con destino específico para financiar los salarios de los salarios de los meses de Febrero y retroactivo y Marzo del año 2013, en el marco del Convenio ME Nº 709 de fecha 18 de Septiembre de 2012.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 036/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 26 de Junio de 2013.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0182/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 15 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº

KaW

MICURE ANGEL COPEZ

JIG. PIAL (M.Sc.)

SECTIABLE CONSTITUTE OF MISIONES

Universidad Nacional de Misiones

Mgber. JAVIER GORZARI
Pres Vente Consejo Supertor
Universidad Nacional de Misiones